



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Unidad Académica Río Gallegos

Programa de: Aspectos Profesionales	Cod. EC.	1989
Carrera: Analista de Sistemas – Lic. en Sistemas	Cod. Carr.	016 - 072

Ciclo Académico: 2015							
Año de la Carrera:	Horas de Clases Semanales			Régimen de Cursado			
	Teoría	Práctica	Otros ⁱ (1)	Anual	1er.Cuatr.	2do.Cuatr.	Otros (2)
	01:30:00	01:30:00			X		45
(1) Observaciones:							
(2) Observaciones: Carga cuatrimestral en horas							

Docente/s					
Teoría ⁱⁱ			Práctica		
R/I	Apellido y Nombres	Departamento/División	R/I	Apellido y Nombres	Departamento/División
R	Soto Pérez, Hector Manuel (1)	Exactas e Informática	R	Soto Pérez, Héctor Manuel (1)	Exactas e Informática
			I	Gesto, Esteban (2)	Exactas e Informática
Observaciones: (1)Lic. en Sistemas (2) Lic. en Sistemas					

Espacios Curriculares Correlativos Precedentes			
Aprobada/s	Cod. Asig.	Cursada/s (1)	Cod. Asig.

Espacios Curriculares Correlativos Subsiguientes			
Aprobada/s	Cod. Asig.	Cursada/s	Cod. Asig.

1- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura se propone brindar a los alumnos las herramientas y estrategias teóricas-metodológicas necesarias para el análisis y comprensión de aspectos que los ubiquen como futuros profesionales en el ejercicio específico de su profesión dentro de la sociedad. Esta focalizada hacia la reflexión sobre los saberes necesarios para la práctica profesional basado en la ética y en una visión de mundo cimentada desde el rigor y la actitud crítica. En esta instancia, los alumnos ya transitaron de manera gradual una aproximación a la ciencia de la computación, por ello se propone también generar las condiciones necesarias para que los alumnos de manera conciente y creativa puedan conocer los aspectos fundamentales de la profesión y de los aspectos éticos sociales y legales que la involucran. La profesionalidad del futuros Analistas de Sistemas tiene que tener como pilares básicos el buen juicio, en sentido crítico y ético que sea capaz de apreciar que conviene hacer, que es posible y como hacerlo dentro de unas determinadas circunstancias.

2- OBJETIVOS GENERALES:

Ubicar al profesional en los aspectos relacionados con el ejercicios de su profesión dentro de la sociedad.
Favorecer el trabajo en equipo potenciando las capacidades de comunicación y coordinación.
Motivar a la consulta de material bibliográfico actualizado, y otras fuentes, para la presentación de trabajos referidos a la disciplina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Capacitar para la reflexión sobre el impacto en la sociedad de la profesión de Analista de Sistemas
Capacitar para la reflexión sobre la ética y la deontología profesional.
Conocer las normas legales aplicables al ejercicio profesional, con énfasis en la Ley de Protección de Datos y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información.
Conocer los principios fundamentales de historia de la computación.

VIGENCIA AÑOS	2015					
---------------	------	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Unidad Académica Río Gallegos

Programa de: Aspectos Profesionales	Cod. EC.	1989
Carrera: Analista de Sistemas – Lic. en Sistemas	Cod. Carr.	016 - 072

Conocer los lineamientos legales establecidos para elaborar proyectos y desarrollos de software.

Preparar a los alumnos en los adelantos principales en tratamiento computacional de la información.

3- CONTENIDOS MÍNIMOS:

Historia de computación. Responsabilidad y ética profesional. Impacto económico del software. Computación y Sociedad. Propiedad intelectual, licenciamiento de software y contratos informáticos. Aspectos legales laborales y específicos. Patentamiento. Pericias. Software libre.

4- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS – PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad 1: Historia de la Informática Antecedentes históricos de la informática y del cálculo artificial. El nacimiento de las computadoras. Las primeras computadoras. Los ordenadores de los años 50. Los años 60 y 70. El software, evolución y crisis del Software. Conceptos de Ingeniería del Software.

Unidad 2: Informática, Ética Profesional E Impacto Social (Informática y sociedad). Cambio tecnológico y cambio social. Viejos y nuevos servicios en la informática.

Unidad 3: Aspectos Legales. Contrato Informático. Concepto. Ejemplos Propiedad Intelectual de los Desarrollos Informáticos. Titularidad. Transferencia de Titularidad. Protección Jurídica del software: Ley 11723, dec. 165/94 Delitos informáticos.

Unidad 4: Pericias informáticas: Aspectos legales, Marco tecnológico pericial.

Unidad 5: Software Libre. Introducción al software libre. El concepto de libertad en el software. Consecuencias de la libertad del software. Evolución histórica del software libre. Licencias en el software libre. Implementación de sistemas de software libre. Ingeniería del software en entornos del software libre Utilidades y herramientas de software libre .

Unidad 6: Impacto Económico del Software. Productividad en la construcción el software. Migración a software libre en las organizaciones. Impacto en la economía de la piratería de software. TIC y cambios en la estructura económica y social. Las TIC y la nueva economía. TICs en las empresas, en la educación ,el software libre y agenda digital Argentina.

5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En lo general, se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos. Con la finalidad de alcanzar los propósitos planteados establecemos para el desarrollo de la asignatura las siguientes estrategias:

- Clases Teórico-Prácticas: Se abordan los contenidos teóricos, y se muestran casos de ejemplos.
- Trabajos Prácticos: Se propone, lectura y discusión de artículos y exposición de determinados temas. Los trabajos pueden ser grupales o individuales.
- Trabajo de Campo: Se propone la resolución de un informe y/o presentación donde el alumno aplique contenidos teóricos de la asignatura.

Se plantean los siguientes criterios de evaluación:

- Comprensión lectora: capacidad de establecer relación entre conceptos, comparar.
- Interpretación de consignas.
- Uso de vocabulario específico de la disciplina.
- Manejo de conceptos claves de la disciplina.
- Comunicación clara, (oral y escrita)
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos propuestos.
- Análisis y resolución de situaciones problemáticas referidas a la asignatura.

La evaluación de la cursada como del final varía según la modalidad de la cursada (presencial, no presencial, libre) de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de alumnos.

6- METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA MODALIDAD PRESENCIAL:

La metodología integrará la teoría y la práctica. El tratamiento didáctico consistirá en un seminario taller con trabajos individuales, grupales, con actividades de interpretación análisis y aplicación del marco teórico. La dinámica de trabajo girará en torno a la reflexión y conceptualización de los grandes temas de la historia de la computación, la ética, aspectos legales vinculados a la profesión, impacto económico del software, tanto en el plano estrictamente teórico como así también en el plano de la práctica, utilizando bibliografía específica.

7- ACREDITACIÓN : Alumnos Presenciales.

VIGENCIA AÑOS	2015					
---------------	------	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Unidad Académica Río Gallegos

Programa de: **Aspectos Profesionales**

Cod. EC. **1989**

Carrera: **Analista de Sistemas – Lic. en Sistemas**

Cod. Carr. **016 - 072**

Regularización

Para regularizar la materia se deben aprobar: Dos parciales teóricos-prácticos con un recuperatorio del parcial desaprobado. Aprobar el 80 % de los trabajos prácticos. Desaprobar alguna de las instancias ubica al alumno en la condición de libre.

Aprobación Final

Para Aprobar la materia se debe aprobar un examen teórico-práctico.

8 - METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA ALUMNOS EN EL SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA (SATEP)

Instancia SATEP 0

Los alumnos disponen de la posibilidad de evacuar las dudas teóricas o prácticas mediante la consulta a los docentes vía email.

9 - ACREDITACIÓN : Alumnos No Presenciales (SATEP)

Regularización

Aprobar un parcial teórico-práctico con 60/100 puntos.

Complementario al final el alumno debe preparar previamente dos monografías. Una para ser entregada a mediados de cuatrimestre y la otra al final del cuatrimestre. Ambas serán *asignadas previamente por el responsable de la cátedra*.

Aprobar defensa de las monografías presentadas con anterioridad.

Aprobación Final

Para Aprobar la materia se debe aprobar un examen teórico-práctico.

10 - METODOLOGÍA DE TRABAJO SUGERIDA PARA EL APRENDIZAJE AUTOASISTIDO (Alumnos Libres)

Los alumnos libres pueden asistir a las clases teóricas, allí reciben los fundamentos teóricos. En caso de no, poder asistir pueden remitirse al equipo de cátedra para obtener el material de apoyo teórico y práctico correspondiente.

Complementario al final el alumno debe preparar un informe sobre alguna de las unidades del programa:

El informe deberá haber sido presentado formalmente 15 días antes del final.

11 - ACREDITACIÓN : Alumnos Libres

Aprobación Final

La presentación quince días antes del examen, de un informe sobre alguna de las unidades del programa.

Aprobar un examen teórico-práctico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Unidad Académica Río Gallegos

Programa de: Aspectos Profesionales	Cod. EC.	1989
Carrera Analista de Sistemas – Lic. en Sistemas	Cod. Carr.	016 - 072

12- BIBLIOGRAFÍA

Libros (Bibliografía Obligatoria)

Refer.	Apellido/s	Nombre/s	Año Edición	Título de la Obra	Capítulo/ Tomo / Pag.	Lugar de Edición	Editorial	Unidad	Bibliote c UA	SIUN PA	Otro
ISBN9702602068	Sommerville	IAN	6ta	Ingeniería de Software	Cap. 1,2,3	México	Pearson Educación		x		
ISBN8420544260	Stallings	William	5ta	Sistemas Operativos	Cap. 2	Madrid	Pearson Educación		x		
ISBN9789701513309	Ibañez	Andrés	2da	Ética empresarial		México	Alfaomega		X		
ISBN9789870112495	Darahuge	María	2011	Manual de informática forense: (Prueba Indiciaria)			ERREPAR				X

Libros (Bibliografía Complementaria)

Refer.	Apellido/s	Nombre/s	Año Edición	Título de la Obra	Capítulo/ Tomo / Pag.	Lugar de Edición	Editorial	Unidad	Bibliote c UA	SIUN PA	Otro
ISBN9789875741300	Quintar	Aida		Los Usos de las TICs							
ISBN9789706866295	HERNANDEZ BAQUEIRO	Alberto	2006	Ética actual y Profesional			CENGAGE LEARNING / THOMSON INTERNACIONAL				
ISBN9789508850508	CABANELLAS DE LAS CUEVAS	Guillermo	2004	Derecho de Internet			BIBLIOTECA DE DERECHO ECONOMICO Y EMPRESARIAL				

Artículos de Revistas

Apellido/s	Nombre/s	Título del Artículo	Título de la Revista	Tomo/Volumen/ Pág.	Fecha	Unidad	Bibliote c UA	SIUNPA	Otro

Recursos en Internet

Autor/es Apellido/s	Autor/es Nombre/s	Título	Datos adicionales	Disponibilidad / Dirección electrónica
		Leyes de la evolución del software	http://cnx.org/content/m17406/latest/	
		La exclusión digital	http://www.revistamad.uchile.cl/14/raad.pdf	
		Ley 11723	http://www.mincyt.gov.ar/11723_act.htm	
		Libertades del software libre	Http://www.gnu.org	
		Informe Global de piratería	http://www.bsa.org/country.aspx?sc_lang=es-AR	
		TICs empresas	http://www.uv.es/asepuma/XIII/comunica/comunica_59.pdf	
		TICs empresas	http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/ict/files/com_2001_711_es.pdf	
		TICs Software libre	http://www.inti.gov.ar/sabercomo/sc76/inti2.php	
		Agenda digital	http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onti/productos/pnge/docs/pnge_decreto_378_2005.pdf https://www.agendadigital.ar/docs/Decreto512-09_AGENDA%20DIGITAL.pdf	

VIGENCIA AÑOS

2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Unidad Académica Río Gallegos

Programa de: Aspectos Profesionales	Cod. EC.	1989
Carrera Analista de Sistemas – Lic. en Sistemas	Cod. Carr.	016 - 072

· Artículos de Revistas									
Apellido/s	Nombre/s	Título del Artículo	Título de la Revista	Tomo/Volumen/ Pág.	Fecha	Unidad	Biblioteca UA	SIUNPA	Otro
· Recursos en Internet									
· Otros Materiales									
Se podrán definir materiales adicionales de origen impreso y en línea . Se dispone de material adicional en el servidor de la carrera, consultar al equipo de cátedra.									

VIGENCIA AÑOS	2015								
---------------	------	--	--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Unidad Académica Río Gallegos

Programa de: Aspectos Profesionales

Cod. EC. 1989

Carrera: Analista de Sistemas - Lic. en Sistemas

Cod. Carr. 016-072

📁 VIGENCIA DEL PROGRAMA		
AÑO	Firma Profesor Responsable	Aclaración Firma
2015		

📄 Observaciones

El presente programa se considera un documento que, a modo de "contrato pedagógico", relaciona a los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje y constituye un acuerdo entre la Universidad y el Alumno.
Los cuatrimestres tienen como mínimo una duración de 15 semanas.

VISADO		
División	Departamento	Secretaría Académica
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Si el espacio curricular está implementado en una modalidad diferente de teóricos y prácticos, tildar en Otros y consignar esta característica en observaciones

- ii Si el espacio curricular está implementado en una modalidad consignada por Otros y no pueden ser discriminados los miembros del equipo, incluirlos todos en la columna de teóricas y consignar esta característica en observaciones. En R/I se debe registrar si el docente es Responsable o Integrante. El Responsable del espacio curricular debe estar registrado en la columna de la Teoría. El responsable del espacio curricular no puede estar únicamente en la Práctica.